

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 025

Fecha de Publicación		18 de marzo de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2021-000022-00</a>	PERTENENCIA	JESÚS MARÍA CHAPARRO Y OTRO	HEREDOS DETERMINADOS DEL SEÑOR FELIX MARÍA CHAPARRO (Q.E.P.D) Y OTROS	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	17/03/2022	18/03/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**  
Secretaria